



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPL-09/2019 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BOMBAS SUMERGIBLES Y SOPLADOR PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377, de la Colonia Moderna, los interesados en participar en el desahogo de la presente Junta de Aclaraciones derivada de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPL-09/2019 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ** relativo a la "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BOMBAS SUMERGIBLES Y SOPLADOR PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES".

Contándose con la asistencia del C. Hermilio de la Torre Delgadillo-Subdirector de Servicios Generales, el LCP José Iván González Reynoso-Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operativa de la Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia -Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales, y la C. Martha Gabriela Guerra Luna-Auxiliar de Compras, y las empresas denominadas:

- 1.- CONAIRE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
- 2.- POWER DEPOT, S.A. DE C.V.
- 3.- VICENTE RAYGOZA ZAMORA
- 4.- MANUFACTURERA CENTURY, S.A. DE C.V.
- 5.- JUAN MANUEL BECERRA CORONA.

Informándose que se recibieron las preguntas conforme al punto 5 de las BASES, de las siguientes empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Local **CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPL-09/2019**, con concurrencia del Comité, siendo las que a continuación se les brindará las respuestas correspondientes:

EMPRESA: POWER DEPOT, S.A. DE C.V.

1. **Partida No. 1** (Planta de tratamiento de aguas residuales san Antonio Tlayacapan)





A. Para la bomba de 4 hp, 460 V, habla de 3 bombas y un soplador cual es el alcance y su especificación.

Respuesta:

El alcance de la partida No. 1 citada en el ANEXO No. 1 de las presentes bases de licitación, sólo se refiere a la Bomba, el concepto de Soplador está de más por lo que no se deberá tomar en cuenta para el mismo.

B. Para la entrega y recepción de los equipos cuál es el tiempo de entrega solicitado.

Respuesta:

De acuerdo a lo establecido en el Anexo No. 1 de las Bases de Licitación, el tiempo de entrega de los equipos y servicios solicitados, será de 30 días naturales, posteriores a la Orden de Compra y/o Contrato Respectivo.

C. En el tubo de descarga de 3 o 4 pulgadas cuál es la longitud.

Respuesta:

La longitud que deberá tener el tubo de descarga es de 5 metros.

D. En cuanto a la conexión eléctrica, la bomba tiene un alcance de 10 m será suficiente para la conexión bomba al tablero de control.

Respuesta:

Con un alcance de 10 metros, será suficiente para hacer la conexión del equipo.

E. Proporcionar para una mejor selección proporcionar el flujo y carga dinámica total.

Respuesta:

El flujo que se requiere para estos equipos es de 8 lps a una carga dinámica de 25 m.

F. La empresa Franklin Electric Inc ofrece una mejor garantía de 2 años en sus equipos y refacciones, taller autorizado localmente, se puede ofertar dicha marca para beneficio de la CEA.

Respuesta:

Según lo establecido en el Punto No. 1 de las Base de Licitación los "PARTICIPANTES podrán proponer bienes y/o servicios con especificaciones y características superiores, si así lo consideran conveniente...". Por lo anterior podrá proponer los equipos que juzgue más convenientes, siempre y cuando, debidamente instalados y adecuados por su cuenta a las condiciones físicas existentes, garantice los flujos requeridos a la carga dinámica citada, según lo comentado en la respuesta de la pregunta anterior; además de ser compatibles con el resto del equipo e instalaciones actuales.





2. Bomba 20 HP, San Antonio Tlayacapan.

- A. En beneficio del organismo podemos ofertar marcas de equipos de bombeo con motores de eficiencia premium, garantía de 2 años, taller de servicio autorizado, refaccionamiento de entrega inmediata, certificados de curva de comportamiento para validar el punto de operación, se puede ofertar esta línea de equipos.

Respuesta:

Según lo establecido en el Punto No. 1 de las Base de Licitación los "PARTICIPANTES podrán proponer bienes y/o servicios con especificaciones y características superiores, si así lo consideran conveniente...". Por lo anterior podrá proponer los equipos que juzgue más convenientes, siempre y cuando, debidamente instalados y adecuados por su cuenta a las condiciones físicas existentes, garantice un flujo de 30 lps a una carga dinámica de 30 m. Además de ser compatibles con el resto del equipo e instalaciones actuales.

- B. Proporcionar gasto y carga dinámica total.

Respuesta:

El flujo que se requiere para este equipo es de 30 lps a una carga dinámica de 30 m.

- C. Proporcionar longitud de cable de fuerza para su sustitución.

Respuesta:

La longitud entre el equipo y el CCM es de 25 metros.

- D. Se requiere tubo de descarga para su perfecta instalación.

Respuesta:

El servicio requerido incluye suministro e instalación, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del equipo el cual deberá cumplir con los caudales requeridos a las cargas dinámicas mencionadas. Por lo anterior es necesario dejarlo debidamente instalado, adecuado y ponerlo en marcha para demostrar su funcionamiento adecuado.

3. Cárcamo de aguas crudas de la planta de tratamiento de aguas residuales Chapala.

